



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N°: 0259-2022-R-UNA



Puno, 11 de febrero del 2022

VISTOS:

Los expedientes tramitados por alumnos egresados de las diferentes FACULTADES de esta Casa Superior de Estudios, para optar el TÍTULO PROFESIONAL respectivo; y,

CONSIDERANDO:

Que, las FACULTADES de esta Universidad, han emitido su informe favorable opinando por la procedencia del otorgamiento del respectivo TÍTULO PROFESIONAL a favor de los solicitantes, al haber cumplido con los requisitos establecidos;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero del 2022, en el marco de lo previsto en el numeral 89.11 del Artículo 89° del Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, aprobado con la Resolución de Asamblea Universitaria N° 020-2021-AU-UNA, concordante con el numeral 59.9 del Artículo 59° de la Ley Universitaria – Ley N° 30220, ha aprobado los TÍTULOS que se detallan en la parte resolutive de la presente Resolución; disponiéndose, por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómica emitida por la Oficina de Grados y Títulos – Secretaría General de esta Universidad; y,

En el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, el respectivo **TÍTULO PROFESIONAL** a las personas que se indican a continuación:

TÍTULO PROFESIONAL

INGENIERO DE MINAS

1.- Sergio Eber Carbajal Perez

MÉDICO CIRUJANO

1.- Marco Antonio Apaza Suaña

2.- Abimael Guzman Vilca Condori

3.- Kateryn Rebeca Quispe Padilla

4.- Madelein Stefanny Callohuanca Llanos

5.- Maykol Samir Benavente Mamani

6.- Alvaro Franco Alvarez Mullisaca

7.- Eliana Ivon Callata Callata

8.- Tania Raquel Amaro Tumba

ABOGADO

1.- Jhon Apaza Chicmapocco

2.- Xiomara Smiley Llacsá Merma

3.- Yefer Valencia Chacón

4.- Leidy Cardenas Ccopa

5.- Vanessa Stefanny Gutierrez Mamani

6.- Isaac Alex Mamani Ticona

7.- Sally Monica Flores Quispe

8.- Jorge Jhonatan Calisaya Cruz

9.- Jackelyn Rita Betancur Velarde

10.- Yubel Arassely Zapana Castro

11.- Denis Ivan Pacco Mamani

INGENIERO ECONOMISTA

1.- Veronica Tula Yibero Quispe

2.- Henry Humberto Quispe Llacsá

3.- Wilson Apaza Zea

4.- Paul Williams Vargas Condori

ARQUITECTO

1.- Everth Alvaro Laura Mamani

2.- Mariela Irma Quispe Catari

3.- Carlos Miguel Velazco Catunta

4.- Kevin Bryan Angel Valero Alarcon

5.- Katherine Mirelly Chacoli Balcona

6.- Howard Israel Paucau Cáceres

7.- Sidon Ccallo Ccallo

8.- Reidy Alonso Beltran Beltran

INGENIERO CIVIL

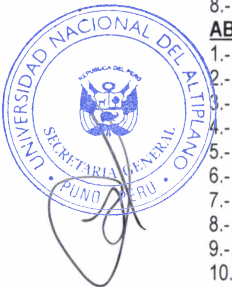
1.- Samuel Alexis Rodríguez Calizaya

2.- Gustavo Antonio Alca Arpasi

INGENIERO AGRÍCOLA

1.- Alfredo Lacuta Cacha

...///





Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 0259-2022-R-UNA



-Página 2-

///...

POR TANTO:

Expidase los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abeg LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

- * Vicerrectorado Académico
 - * Ofics.: OCI, Asesoría Jurídica, Planificación y Presupuesto
 - * Ofics.: Grados y Títulos, Archivo Académico
 - * FACULTADES, Interesados
 - * Archivo/2022.
- eclm/.



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR